



Factura: 001-002-000083091



20181701002P02574



NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO JAVIER VELA VALLEJO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

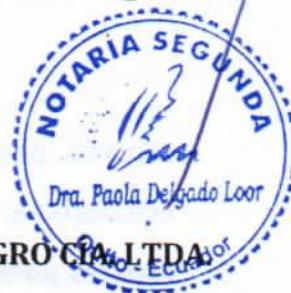
Escritura N°:	20181701002P02574						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE MAYO DEL 2018, (12:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTESDEOCA MICHILENA CARLOS ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000691517	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	NUÑEZ VILLACRES GLADYS YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704278074	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONTESDEOCA NUÑEZ FERNANDO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715495808	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6694.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO JAVIER VELA VALLEJO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 4599-DP17-2018-VS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA ASPROAGRO CIA. LTDA

OTORGADA POR:

CARLOS ANÍBAL MONTESDEOCA MICHILENA y GLADYS YOLANDA NÚÑEZ VILLACRES

A FAVOR DE:

FERNANDO PAUL MONTESDEOCA NÚÑEZ

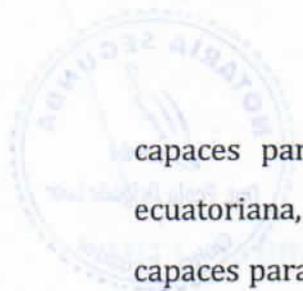
CUANTIA: \$ 6.694,00

ESCRITURA No. **2018 -17-01-02-P**

DI. 3 COPIAS.

O.B.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mi Doctor PABLO JAVIER VELA VALLEJO, NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, comparecen a la celebración de la presente por un parte y en calidad de cedentes los cónyuges señores CARLOS ANÍBAL MONTESDEOCA MICHILENA y GLADYS YOLANDA NÚÑEZ VILLACRES, por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal formada entre sí, con domicilio en esta ciudad de Quito, en la calle Río Colombo E5-68, con correo electrónico cmontesdeoca@asproagro.com y número telefónico 0989804174; y, por otra en calidad de cesionario, el señor FERNANDO PAUL MONTESDEOCA NÚÑEZ, de estado civil soltero, con domicilio en esta ciudad de Quito, en la calle Río Colombo E5-68, con correo electrónico yaruquilogistics.ad@gmail.com y número telefónico 0991737019. Todos por sus propios derechos, legalmente



capaces para contratar y obligarse.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que preceden de conformidad con la minuta que me presentan literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar un contrato de Cesión de Participaciones contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Al otorgamiento de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones comparecen por un parte y en calidad de cedentes los cónyuges señores CARLOS ANÍBAL MONTESDEOCA MICHILENA y GLADYS YOLANDA NÚÑEZ VILLACRES, por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal formada entre sí; y, por otra en calidad de cesionario, el señor FERNANDO PAUL MONTESDEOCA NÚÑEZ, de estado civil soltero. Todos por sus propios derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** La compañía ASPROAGRO CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en el cantón de Quito el diecinueve de junio del año dos mil dos, ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, doctor Gustavo García Banderas, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cinco de julio del dos mil dos. **b)** El señor ingeniero CARLOS ANÍBAL MONTESDEOCA MICHILENA, en su calidad de socia es dueño de Cincuenta y Tres Mil Quinientas Cuarenta y Ocho Participaciones Sociales en ASPROAGRO CIA. LTDA., suscritas y pagadas en su totalidad, esto es de Cincuenta y Tres Mil Quinientas Cuarenta y Ocho DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Cada participación social tiene un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **c)** Con fecha ocho de marzo del dos mil dieciocho, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios, en la que se resolvió con conocimiento unánime del capital social, aceptar la decisión tomada por parte del socio señor ingeniero CARLOS ANÍBAL MONTESDEOCA MICHILENA, de ceder Seis Mil Seiscientas Noventa y Cuatro Participaciones Sociales, a favor del

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

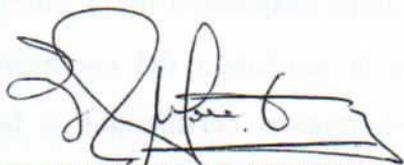


señor FERNANDO PAUL MONTESDEOCA NÚÑEZ, del total de sus Cincuenta y Tres Mil Quinientas Cuarenta y Ocho Participaciones Sociales, que hasta el momento mantiene en ASPROAGRO CIA. LTDA.. Se expresa además que se renuncia al derecho de preferencia sin en algún caso lo tuvieren los socios.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes antes expuestos, el señor ingeniero CARLOS ANÍBAL MONTESDEOCA MICHILENA, con el consentimiento unánime de su cónyuge la señora GLADYS YOLANDA NÚÑEZ VILLACRES, cede Seis Mil Seiscientos Noventa y Cuatro Participaciones Sociales de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor FERNANDO PAUL MONTESDEOCA NÚÑEZ, quién adquiere las participaciones sociales antes indicadas en los valores enunciados en el literal c) de la cláusula segunda, y por las cuales ha pagado la cantidad de Seis Mil Seiscientos Noventa y Cuatro DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- En el libro respectivo de la Compañía se inscribirá la cesión y luego se procederá a la anulación del correspondiente certificado de aportación, se extenderán los nuevos certificados a favor del cesionario y, cuyo cuadro de integración quedaría estructurado de la siguiente manera:-----

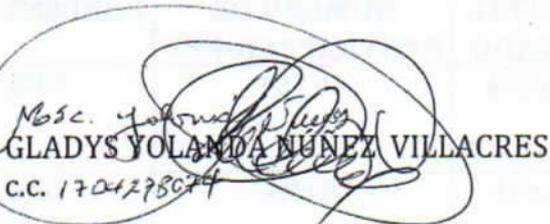
NOMBRE DEL SOCIO	DEL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CARLOS MONTESDEOCA MICHILENA	ANÍBAL	46.854	46.854	46.854	70%
CARLOS MONTESDEOCA NÚÑEZ	SANTIAGO	6.694	6.694	6.694	10%
GONZALO MONTESDEOCA NÚÑEZ	IVÁN	6.694	6.694	6.694	10%
FERNANDO MONTESDEOCA NÚÑEZ	PAUL	6.694	6.694	6.694	10%
TOTAL		66.936	66.936	66.936	100%

CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompaña copia del Junta General Extraordinaria de Socios de fecha ocho de marzo del año dos mil dieciocho, nombramiento del Gerente General de la Compañía ASPROAGRO CIA. LTDA., y certificación de cesión participaciones extendidas por el señor Gerente General.-

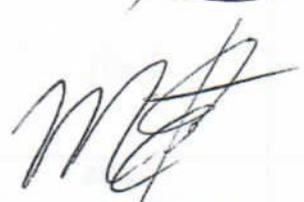
De la presente escritura se sentará razón al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del Notario. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, para el perfeccionamiento y plena validez del presente instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Iván Hinojosa Reinoso, con matrícula profesional número doce mil trescientos sesenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y, leída que le fue por mí la Notaria, se ratifica y para constancia firma conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-



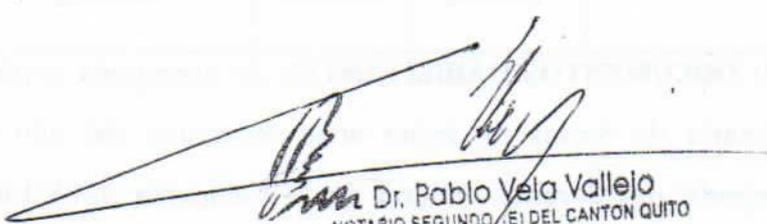
CARLOS ANÍBAL MONTESDEOCA MICHILENA
C.C. 1000691517



MbSc. Gladys Yolanda Núñez Villacres
GLADYS YOLANDA NÚÑEZ VILLACRES
C.C. 1701278074



FERNANDO PAUL MONTESDEOCA NÚÑEZ
C.C. 1715495808



Dr. Pablo Vela Vallejo
NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CANTON QUITO

LA NOTARÍA



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASPROAGRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Tamayo N24-283 y Lizardo García, Edif. Matisse, Ofic. 17, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de ASPROAGRO CIA. LTDA.. Actúa como Presidente, el Presidente de la compañía, señor GONZALO IVÁN MONTESDEOCA NÚÑEZ.

Asisten los socios señores:

- Sr. CARLOS SANTIAGO MONTESDEOCA NÚÑEZ, con seis mil seiscientos noventa y cuatro participaciones sociales.
- Ing. CARLOS ANÍBAL MONTESDEOCA MICHILENA, con cincuenta y tres mil quinientas cuarenta y ocho participaciones sociales, que representan el 30% del capital social.
- Sr. GONZALO IVÁN MONTESDEOCA NÚÑEZ, con seis mil seiscientos noventa y cuatro participaciones sociales.

La presencia de los socios nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Actúa como Secretario el Gerente General señor ingeniero CARLOS ANÍBAL MONTESDEOCA MICHILENA. Constata la existencia del Quórum, declarándose también los asistentes desde este momento en Junta General Extraordinaria de Socios ASPROAGRO CIA. LTDA., con el carácter de Universal, según lo dispuesto en el Art. 238, de la Ley de Compañías. El señor Secretario procede a dar lectura con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento de la cesión de 6.694 participaciones sociales del socio Ing. CARLOS ANÍBAL MONTESDEOCA MICHILENA, a favor del señor FERNANDO PAUL MONTESDEOCA NÚÑEZ, del total de sus 53.548 participaciones sociales que hasta el momento actual mantiene en ASPROAGRO CIA. LTDA.
- 2) Nombrar al señor GONZALO IVÁN MONTESDEOCA NÚÑEZ, como Gerente General de ASPROAGRO CIA. LTDA., con las facultades establecidas los estatutos de la compañía esta designación, se lo realiza por un período de cinco años, a su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.
- 3) Nombrar al señor ingeniero CARLOS ANÍBAL MONTESDEOCA MICHILENA, como Presidente de ASPROAGRO CIA. LTDA., con las facultades establecidas los estatutos de la compañía esta designación, se lo realiza por un período de cinco años.

(593-2) 2908-235 / 2908-234

info@asproagro.com

Tamayo N24-283 y Lizardo García
Ed. Matisse, Piso 6 Oficina 17 y 18

www.asproagro.com

Luego de tratado y agotado el único punto del orden del día y de conformidad con el Art. 119 de la Ley de Compañías, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios por unanimidad RESUELVE:

PRIMERO: Aceptar la cesión de 6.694 participaciones sociales del socio Ing. CARLOS ANÍBAL MONTESDEOCA MICHILENA, a favor del señor FERNANDO PAUL MONTESDEOCA NÚÑEZ, del total de sus 53.548 participaciones sociales que hasta el momento actual mantiene en ASPROAGRO CIA. LTDA.

Se expresa además que se renuncia al derecho de preferencia si en algún caso lo tuvieran los socios.

De esta manera y conforme lo explica el señor Secretario, el capital social de la compañía cuyo cuadro de integración quedaría estructurado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CARLOS ANÍBAL MONTESDEOCA MICHILENA	46.854	46.854	46.854	70%
CARLOS SANTIAGO MONTESDEOCA NÚÑEZ	6.694	6.694	6.694	10%
GONZALO IVÁN MONTESDEOCA NÚÑEZ	6.694	6.694	6.694	10%
FERNANDO PAUL MONTESDEOCA NÚÑEZ	6.694	6.694	6.694	10%
TOTAL	66.936	66.936	66.936	100%

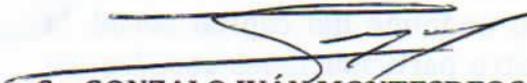
SEGUNDO: Nombrar al señor GONZALO IVÁN MONTESDEOCA NÚÑEZ, como Gerente General de ASPROAGRO CIA. LTDA., con las facultades establecidas los estatutos de la compañía esta designación, se lo realiza por un período de cinco años, a su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

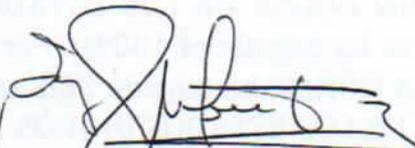
TERCERO: Nombrar al señor ingeniero CARLOS ANÍBAL MONTESDEOCA MICHILENA, como Presidente de ASPROAGRO CIA. LTDA., con las facultades establecidas los estatutos de la compañía esta designación, se lo realiza por un período de cinco años.

La junta de conformidad a lo establecido en el Art. 238, de la Ley de Compañías, tiene plena validez, de tal forma que los socios firman el acta de Junta, bajo pena de nulidad; por lo cual, a las 17 horas, se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta



correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 17H35 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma del señor Presidente y Secretario que certifica.


Sr. GONZALO IVÁN MONTESDEOCA NÚÑEZ
Presidente de la Junta- Socio


Ing. CARLOS ANÍBAL MONTESDEOCA MICHILENA
Secretario de la Junta - Socio


Sr. CARLOS SANTIAGO MONTESDEOCA NÚÑEZ
Socio



Un compromiso con el Agro

CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ASPROAGRO CIA. LTDA., tengo a bien certificar que la Junta General Extraordinaria de la compañía, celebrada el ocho de marzo del año dos mil dieciocho, aprobó mediante consentimiento unánime del capital social, la cesión de seis mil seiscientos noventa y cuatro participaciones sociales del socio Ing. CARLOS ANÍBAL MONTESDEOCA MICHILENA, a favor del señor FERNANDO PAUL MONTESDEOCA NÚÑEZ.

El valor de cada Participación Social es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, de las cuales se ha pagado el 100%. Por lo que el señor FERNANDO PAUL MONTESDEOCA NÚÑEZ, ha pagado SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Al efecto los socios renuncian de así existir, a cualquier derecho de preferencia que se invocare

Para constancia de lo anteriormente anotado certifico, en la ciudad de Quito a los 10 días del mes de abril del 2018



Sr. GONZALO IVÁN MONTESDEOCA NÚÑEZ
GERENTE GENERAL

(593-2) 2908-235 / 2908-234

info@asproagro.com

Tamayo N24-283 y Lizardo García
Ed. Matisse, Piso 6 Oficina 17 y 18

www.asproagro.com

22838

Asproagro

Un compromiso con el Agro

Quito, 08 de marzo de 2018.



Ingeniero
GONZALO IVÁN MONTESEDOCA NÚÑEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de ASPROAGRO CIA. LTDA., reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad de los presentes elegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de cinco (5) años, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía.

A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Anibal Montesdeoca Michilena'.

ING. CARLOS ANIBAL MONTESEDOCA MICHILENA
C.C. 100069151-7

Yo, GONZALO IVÁN MONTESEDOCA NÚÑEZ, agradezco y acepto la designación que ha recaído en mi persona y prometo cumplir mis funciones de acuerdo con lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de ASPROAGRO CIA. LTDA., en la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de marzo de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gonzalo Iván Montesdeoca Núñez'.

ING. GONZALO IVÁN MONTESEDOCA NÚÑEZ
C.C. 171549581-6

ASPROAGRO CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Quito el 19 de junio del 2002, ante el Notario Público Vigésimo Tercero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 25 de julio del 2002.

☎ (593-2) 2908-235 / 2908-234
✉ info@asproagro.com
🏠 Tamayo N24-283 y Lizardo García
Ed. Matisse, Piso 6 Oficina 17 y 18

www.asproagro.com

TRÁMITE NÚMERO: 22838



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	78753
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5503
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASPROAGRO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTESDEOCA NUÑEZ GONZALO IVAN
IDENTIFICACIÓN	1715495816
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2465 DEL 25/07/2002.- NOT. 23 DEL 19/06/2002 AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°5678 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 04 - 05 - 2018

Dr. Pablo Velazco Vallejo
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

cos

Registro Mercantil del Cantón Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1000691517

Nombres del ciudadano: MONTESDEOCA MICHILENA CARLOS ANIBAL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NUÑEZ GLADYS YOLANDA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MONTESDEOCA SALGADO CARLOS

Nombres de la madre: MICHILENA AMENADA MARIA ORFELINA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2018

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-118-52456



180-118-52456

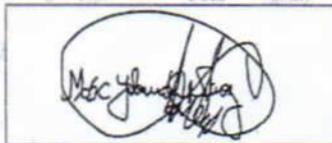
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704278074

Nombres del ciudadano: NUÑEZ VILLACRES GLADYS YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/LITA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.GER.PROY.EDU.SO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTESDEOCA MICHILENA CARLOS ANIBAL

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 1978

Nombres del padre: NUÑEZ ALMEIDA GERARDO GONZALO

Nombres de la madre: VILLACRES JULIA TERESA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2018

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-118-52487



185-118-52487

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715495808

Nombres del ciudadano: MONTESDEOCA NUÑEZ FERNANDO PAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MONTESDEOCA CARLOS ANIBAL

Nombres de la madre: NUÑEZ GLADYS YOLANDA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2018

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-118-52512



180-118-52512

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y LEGISLACION



CÉDULA DE CIUDADANIA
Nº. 100069151-7

APELLIDOS Y NOMBRES
**MONTEDEOCA MICHILENA
CARLOS ANIBAL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO 1961-04-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
GLADYS YOLANDA
NUÑEZ



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**

V4343V4442

MONTEDEOCA SALGADO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MICHILENA AMENADA MARIA ORFELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**IBARRA
2015-09-17**

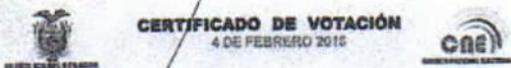
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-17




DIRECCIONARIO TRAMITADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



002 JUNTA No. **002 - 134** NÚMERO **1000691517** CEDULA

MONTEDEOCA MICHILENA CARLOS ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: **8**
CHIMBACALLE PARROQUIA




CNE REPRESENTACIÓN Y CONSULTA AGPLICAR 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SISTEMA NACIONAL DE ELECTROINFORMÁTICA
SNE
SISTEMA NACIONAL DE ELECTROINFORMÁTICA
SNE

Signature


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CRUCIA DE CIUDADANÍA **1704278074**

MUÑOZ VILLACHES GLADYS YOLANDA
 NOMBRE Y APELLIDOS
 SEXO F
 NACIMIENTO 1954-08-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 BARRIO CARLOS ANIBAL MONTESOCA MICHELINA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERIOR

MUÑOZ ALMEIDA DEPARDO HORACIO
 NOMBRE Y APELLIDOS
 VILLACHES JULIA TERESA
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA ESPOSA
 FECHA DE EMISIÓN 2019-10-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-10-22







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

041 **041-162** **1704278074**
 CANTÓN ZONA 1 CUBA

MUÑOZ VILLACHES GLADYS YOLANDA
 APELLIDOS Y NOMBRES

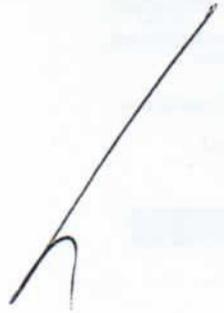
RICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 QUITO CANTÓN ZONA 1
 CHIMBA CALLE PARROQUIA





REGISTRARÍA Y COADJUTA
 QUITO 2018

FIRMAS

IGM 16 08 504 21

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MONTEDEOCA CARLOS ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE NUÑEZ GLADYS YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-11-18

V4343V4242

001210008

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES **MONTEDEOCA NUÑEZ FERNANDO PAUL**
LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**
FECHA DE NACIMIENTO **1986-05-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **171549580-8**

INSTRUCTOR GENERAL MINISTRO DE ECUADOR

CNEI **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

[Signature]

1º PRESIDENTE DE LA JRV (07) 1952311

REPÚBLICA DEL ECUADOR **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
4 DE FEBRERO 2018 **CNEI**

002 **002 - 135** **1715495808**
JUNTA N° NÚMERO CÉDULA

MONTEDEOCA NUÑEZ FERNANDO PAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA **QUITO**
CANTÓN **ZONA: 8**
CHIMBACALLE
PARROQUIA

1715495808
16-11-2016

DIRECCIÓN

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....3..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a04-05-2018.....

[Signature]
Dr. Pablo Veja Varejo
NOTARIO SEGUNDO () DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante el **DR. PABLO VELA VALLEJO, NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON QUITO**, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA ASPROAGRO CÍA LTDA.** otorgado por **CARLOS ANÍBAL MONTESDEOCA MICHELENA Y OTRA** a favor de **FERNANDO PAÚL MONTESDEOCA NÚÑEZ**, debidamente firmada y sellada en Quito, a siete de mayo del año dos mil dieciocho.

J.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 **ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE**
3 **RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ASPROAGRO**
4 **CIA. LTDA."** otorgada el diecinueve de junio del año dos mil dos,
5 ante el doctor Gustavo García Banderas, Notario Vigésimo
6 Tercero Interino del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra
7 actualmente a mi cargo; lo referente a la Cesión de
8 participaciones, mediante la cual, el ingeniero CARLOS ANIBAL
9 MONTESDEOCA MICHILENA con el consentimiento unánime de
10 su cónyuge, la señora GLADYS YOLANDA NÚÑEZ VILLACRES
11 cede 6.694 participaciones sociales de un dólar de los Estados
12 Unidos de América cada una, a favor del señor FERNANDO PAUL
13 MONTESDEOCA NÚÑEZ, conforme consta en el testimonio
14 debidamente certificado que antecede.- Quito a, veintitrés de
15 mayo de dos mil dieciocho.-

16
17
18 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

19 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

20 LP



21
22
23
24
25
26
27
28



Factura: 001-003-000034640



20181701023O00642

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701023O00642

MATRIZ	
FECHA:	23 DE MAYO DEL 2018, (11:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ASPROAGRO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-06-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	021377

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONTESDEOCA NÚÑEZ FERNANDO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715495808
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P02574

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701023O00642

MATRIZ	
FECHA:	23 DE MAYO DEL 2018, (11:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ASPROAGRO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-06-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	21377

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONTESDEOCA NÚÑEZ FERNANDO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715495808
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P02574



[Handwritten signature in blue ink]

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 38037



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	90675
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	551
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /04/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASPROAGRO CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. CARLOS MONTESDEOCA MICHELENA CEDE A FAVOR DEL SR. FERNANDO PAUL MONTESDEOCA NUÑEZ SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (6694) PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2465 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE JULIO DE 2002, TOMO 133.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

